



INFORME DE COMISARIO

Tulcán, 17 de febrero del 2019

Sr. Presidente, Sr. Gerente, compañeros accionista que conformamos **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRUKPARADYS S.A.**

Permítanme expresarles un saludo cordial, y a la vez informar sobre mis funciones que se me encomendaron, en mi calidad de comisario.

De acuerdo con la ley de estatutos que rige las compañías de transporte pesado les informo, que se ha venido realizando desde el mes de julio del 2017 hasta la presente fecha, y controles administrativos, de soporte de información, archivo, ingresos y egresos económicos encontrando en orden, resaltando una vez más el incumplimiento de algunos socios que no terminan de cancelar las deudas del año 2017- 2018, se realizó alguna que otra recomendación de orden administrativo, como también se ha revisado los aportes tanto de mensualidades como de ingreso de accionista.

Hemos estado pendientes de observar y fiscalizar las actividades administrativas y financieras de nuestra empresa conjuntamente con la Señorita contadora de acuerdo al reglamento interno de nuestra organización y el reglamentación de compañías.

Mi agradecimiento a ustedes compañeros Socios, que con su apoyo iremos logrando nuestros objetivos.

Atentamente,

Henry Danilo Moreno Tates
COMISARIO CIA. TRUKPARADYS S.A.